



SEDENA

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

Hoja de Respuesta
a Solicitudes de Información.

LUGAR Y FECHA: LOMAS DE SOTELO, CIUDAD DE MÉXICO, A 28 DE JUNIO DE 2024.

No. DE FOLIO: 333053324000157

MODALIDAD DE ENTREGA
DE LA INFORMACIÓN:

MEDIO ELECTRÓNICO.

De conformidad con el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI), notificó el alta del Grupo Aeroportuario, Ferroviario de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V., en el padrón de Sujetos Obligados, temporalmente a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional y habiéndose publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2022 la resolución mediante la cual se autoriza la Constitución del Grupo Aeroportuario, Ferroviario de Servicios Auxiliares y Conexos Olmeca-Maya-Mexica S.A. de C.V., agrupado en el Sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional, por lo que se le otorga la respuesta siguiente:

REQUERIMIENTO: "BUENAS TARDES A USTEDES SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE GRUPO AEROPORTUARIO , FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMEDA - MAYA- MEXICA SA DE CV. 1.- ACTA CONSTITUTIVA 2.- ESTADOS FINANCIEROS SI LOS HUBIESE O QUE GARANTÍA TIENEN PARA GARANTIZAR PAGO. 3.- VOLUMENES DE TURBOSINA QUE COMPRAN POR AEROPUERTO DONDE TIENEN CONCESION? 4.- GRUPO AEROPORTUARIO , FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMEDA - MAYA- MEXICA SA DE CV CUENTA CON PERMISO DE IMPORTACIÓN DE PETROLÍFEROS? 5.- SI LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO EN LOS AEROPUERTOS SIGUEN SIENDO CONCESIONES DE ASA O SI GRUPO AEROPORTUARIO , FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMEDA - MAYA- MEXICA SA DE CV PRESTA LOS SERVICIOS ? 6.- POR ULTIMO SOLICITO CORREO ELECTRÓNICO DEL DIRECTOR DE GRUPO AEROPORTUARIO , FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMEDA - MAYA- MEXICA SA DE CV GENERAL JOSE GERARDO VEGA RIVERA ASI COMO EL NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DE SU SECRETARIA O ASISTENTE ." [SIC].

RESPUESTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 129 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL GRUPO AEROPORTUARIO, FERROVIARIO DE SERVICIOS AUXILIARES Y CONEXOS OLMECA-MAYA-MEXICA S.A. DE C.V. LE OTORGA LA RESPUESTA QUE SE ANEXA.

Esta Dependencia del Ejecutivo Federal reitera a usted su disposición para atender sus solicitudes de manera respetuosa, expedita y con apego a derecho; asimismo, si requiere información adicional o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, se ponen a su disposición el teléfono 55-5557-3594 y el correo electrónico: unidadtransparencia@sedena.gob.mx de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Sufragio efectivo. No reelección.
El Subjefe de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Cor. Inf. D.E.M., Edgar Antonio Toledo Reyes.

AOB-JOR-AC-ADM.

**Hoja de Respuesta
a Solicitudes de Información.**

LUGAR Y FECHA:	Campo Militar Estratégico Conjunto No. 37-D, "Gral. Div. P.A. Alfredo Lezama Álvarez", Sta. Lucía, Edo. Méx., 20 de junio de 2024.		
No. DE FOLIO:	333053324000157	MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN:	MEDIO ELECTRÓNICO.
REQUERIMIENTO	<i>"Buenas tardes a ustedes solicito la siguiente información de Grupo Aeroportuario , Ferroviario de Servicios Auxiliares y conexos Olmeda - Maya- Mexica SA de CV. 1.- Acta constitutiva 2.- Estados Financieros si los hubiese o que garantía tienen para garantizar pago. 3.- Volúmenes de turbosina que compran por aeropuerto donde tienen concesión? 4.- Grupo Aeroportuario , Ferroviario de Servicios Auxiliares y conexos Olmeda - Maya- Mexica SA de CV cuenta con permiso de importación de petrolíferos? 5.- Si las terminales de almacenamiento en los aeropuertos siguen siendo concesiones de ASA o si Grupo Aeroportuario , Ferroviario de Servicios Auxiliares y conexos Olmeda - Maya- Mexica SA de CV presta los servicios ? 6.- Por último solicito correo electrónico del Director de Grupo Aeroportuario , Ferroviario de Servicios Auxiliares y conexos Olmeda - Maya- Mexica SA de CV General Jose Gerardo Vega rivera así como el nombre y correo electrónico de su secretaria o asistente ."</i> (sic)		
RESPUESTA:	<p>En atención a su solicitud de información dirigida al "Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V." (GAFSACOMM), a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 130 y 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y después de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva y razonable de la información en los archivos de este GAFSACOMM, se informa lo siguiente:</p> <p>Con relación al punto 1, se pone a su disposición en versión pública el Acta Constitutiva, constante de 38 fojas, de conformidad con los artículos 108, 118, 128 y 136 de la LFTAIP; asimismo, se hace de su conocimiento que en virtud de que de su solicitud se desprende que la entrega de la información será "por internet, en la PNT", sin embargo, no es posible atender la modalidad de entrega indicada, toda vez que la documentación se tiene únicamente en formato impreso, es decir, de manera física, de conformidad con lo señalado en los artículos 130 y 136 de la LFTAIP y de acuerdo al Criterio 03/17, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Para lo cual, se le reitera que la documentación que se pone a su disposición, se encuentra únicamente de forma física, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley General de la materia, queda a su elección la modalidad de entrega como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none">A. COPIA SIMPLE: PREVIA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE \$ 1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) POR HOJA. (LAS PRIMERAS 20 HOJAS SIN COSTO).B. COPIA CERTIFICADA: PREVIA ACREDITACIÓN DEL PAGO DE \$ 26.00 (VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.) POR HOJA. <p>La documentación mencionada, en cualquiera de las dos modalidades, podrá recogerla en el módulo de atención al público de la Unidad de Transparencia de la SEDENA, coordinando al correo electrónico unidadtransparencia@sedena.gob.mx el día y hora que pasará por la información una vez que se haya realizado el pago por la reproducción de la documentación.</p>		

**Hoja de Respuesta
a Solicitudes de Información.**

Asimismo, deberá generar la ficha de pago y remitir el comprobante de pago respectivo a citado correo electrónico, en virtud que el actual Sistema de la Plataforma Nacional de Transparencia sisai 2.0, facultó al solicitante generar citada ficha en el botón de "disponibilidad", indicar "forma de entrega" y posteriormente darle "enviar", el sistema en automático debe de generarle el formato de pago.

Respecto al punto 2, los estados financieros, se encuentran disponibles públicamente para su consulta en ligas electrónicas, siguientes:

<https://grupoolmecamayamexica.com.mx/ObligacionesDeTransparencia/Subdirecci%C3%B3nGeneralDeAdministraci%C3%B3nYFinanzas/DirDeFinanzas%E2%80%8B/Informeestadosfinancieros.pdf>

<https://grupoolmecamayamexica.com/ObligacionesDeTransparencia/Subdirecci%C3%B3nGeneralDeAdministraci%C3%B3nYFinanzas/DirecciondeIngresos/Informeestadosfinancieros.pdf>

<consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Referente al punto 3, la adquisición de turbosina es proporcional al comportamiento de su demanda, siendo así que en el último mes se adquirió 3,065,396 litros.

Tocante al numeral 4, no se localizó alguna expresión documental respecto de este punto, por lo anterior, no es aplicable emitir formalmente la declaración de inexistencia, atento a lo dispuesto por el Pleno del INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, a través del Criterio **SO/007/2017**, cuyo rubro señala **"CASOS EN LOS QUE NO ES NECESARIO QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONFIRME LA INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN"**.

Concerniente al numeral 5, el GAFSACOMM, presta el servicio de almacenamiento.

Relativo al punto 6, el correo electrónico es el siguiente: gafsaomm@sedena.gob.mx, asimismo, se informa que no se tiene secretaria y asistente.

Anexando las capturas de pantalla, donde se aprecia que las direcciones electrónicas proporcionadas a la fecha de la presente respuesta se encuentran vigentes.

Este GAFSACOMM, reitera a usted su disposición para atender sus solicitudes de manera respetuosa, expedita y con apego a derecho; asimismo, si requiere información adicional o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información y de protección de datos personales, se pone a su disposición el correo electrónico: unidadtransparencia@gafsacomm.com de la Unidad de Transparencia de este Grupo Aeroportuario.

Sufragio efectivo. No reelección.
**El Titular de la Unidad de Transparencia del Grupo Aeroportuario, Ferroviario,
de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.**

El Tte. Cor. F.A.A.M.A. D.E.M.A. Marcos Santos Acosta.

